



Sección V. Anuncios

Subsección primera. Contratación Pública

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSORCIO DE TRANSPORTES DE MALLORCA

6772

Licitación del contrato de servicios de software factory para el soporte y refuerzo de las tareas de desarrollo del sistema central de gestión, cámara de compensación e interfaces de integración del proyecto 2019

1. Entidad adjudicadora:

- a. Organismo: Consorcio de Transportes de Mallorca
- b. Número de expediente: CONABR2016000054

2. Objeto del contrato:

- a. Descripción del objeto del contrato: servicios de software factory.
- b. Lugar de ejecución: Consorcio de Transportes de Mallorca
- c. Plazo de ejecución: 2 años
- d. Posibilidad de prórroga: sí, máximo 6 meses más

3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:

- a. Tramitación: ordinaria
- b. Procedimiento: Abierto
- c. Criterios de solvencia: de acuerdo con las cláusulas F.2 i F.3 del Pliego de cláusulas administrativas particulares

4. Presupuesto base de licitación:

- a) Lote 1- ayuda programación R4
 - Importe neto: 396.000,00 euros
 - Importe IVA(21%): 83.160,00 euros
 - Importe total: 479.160,00 euros
- b) Lot 2-refuerzo sistemas
 - Importe neto: 106.000,00 euros
 - Importe IVA(21%): 22.260,00 euros
 - Importe total: 128.260,00 euros

5. Garantías:

- a) Provisional: no procede
- b) Definitiva: 5% del importe neto de adjudicación

6. Obtención de documentación e información: Consorcio de Transportes de Mallorca, C/ Eusebi Estada, 28, 07004, Palma, tel.: 971 913191, fax: 971 913192

Perfil del contratante: www.plataformadecontratacion.caib.es

7. Presentación de proposiciones:

- a. Lugar: Consorcio de Transportes de Mallorca, calle Eusebi Estada, 28, 07004 Palma
- b. Fecha límite: 31 de julio de 2017 hasta las 14:00 horas. Si la proposición se envía por correo, el empresario debe justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación mediante fax o correo electrónico, el mismo día, el envío de la proposición.
- c. Documentación a presentar: DEUC, compromiso adscripción de medios, declaración grupo empresarial, propuesta económica y técnica, tal y como especifica la cláusula 14 del pliego de cláusulas administrativas particulares.





d. Correo electrónico: contractacio@consorcidetransports.com

8. Gastos de la publicidad:

Serán a cargo del adjudicatario del contrato hasta un máximo de 2.000 €

Palma, 19 de junio de 2017

El Director Gerente del Consorcio de Transportes de Mallorca
Maarten J. van Bemmelen

